

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO

Villavicencio, tres (03) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: HÉCTOR PULIDO ROJAS LEÓN  
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA  
NACIONAL - CASUR  
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2014-00398-00

1-. **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Meta, en auto del veinte (20) de junio de 2018 (folio 8).

2-. Por secretaría, archívese el expediente según lo expuesto anteriormente.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

H.O.

La anterior providencia emitida el 3 de agosto de 2018 se notificó por ESTADO No. 30 Del 6 de agosto de 2018.

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ  
Secretaría